

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven. No se publica los lunes.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

SUSCRIPCIÓN.



del periódico.

Redacción y administración: Arco-Aguilón, 18, bajo.

BIEN PUDIERA SER

Al tener noticia de la voladura del Maine, preguntábase muchos, después de los comentarios propios del caso: ¿Dará lugar la catástrofe ocurrida en el puerto de la Habana á que los Estados Unidos entablen la reclamación correspondiente, pretendiendo una vez más hacer responsable á España de hechos en los que ninguna intervención ha tenido?

Parecerá absurda esta pregunta que ayer oímos formular en distintos sitios; es, en efecto, el colmo de lo absurdo pretender que de la voladura del Maine puedan servirse los yankees para nuevas reclamaciones, para conseguir humillarnos una vez más; pero por eso mismo no será imposible que los intenten, ya que otras reclamaciones tan absurdas han hecho, y han visto prosperar, y á mayores injusticias hemos, ó mejor dicho, ha accedido nuestros gobernantes.

Injusta á todos luces, contra derecho y contra toda razón de equidad era la indemnización Mora y fue satisfactoria; injusta, contra ley, era la intervención de delegados del gobierno norteamericano en el proceso de Ruiz, y en ese proceso intervinieron «nuestros amigos»; arbitrario, absurdo es que para la terminación de una guerra que vive de los recursos, de los alientos que diariamente recibe de los Estados Unidos, pida el gobierno de esa nación se fije el plazo en que la guerra ha de terminarse, y eso se ha hecho, sin que por ello se haya extrañado nada. ¿Puede ser más irritante y más injusta la conducta que el gobierno yankee ha observado en el asunto de la carta de Dupuy?

Claro es que de una manera directa no irían los yankees á pedirnos una indemnización ni á hacernos responsables de la catástrofe del Maine; pero de una nación que observa con nosotros la conducta incalificable de pedirnos indemnizaciones por los males que ella causa dando protección á los insurrectos, no será de extrañar que, valiéndose de medios indirectos, intente indemnizarse á nuestra costa de las pérdidas que la voladura del Maine le ha ocasionado.

La pérdida de este buque de guerra, pérdida que algunos calificarán de hecho providencial, podía costarnos nuevos disgustos y ser objeto de nuevas exigencias por parte de la nación yankee, que en todo encuentra pretexto para mortificarnos, para pedirnos reparación, para hacer reclamaciones.

De los que apelan al indigno medio de violar la correspondencia particular y de hacer reclamaciones fundadas en lo que dice una carta de índole privada, hay que esperar lo todo.

No hay que decir que son tan grandes las pruebas de debilidad que nuestros gobernantes han dado y están dando todos los días, que no hay que esperar ningún acto de energía caso de que los Estados Unidos pretendieran lo que sobre ser tan absurdo, no es imposible intenten «nuestros amigos».

NO TIENE RAZON.

El Elvense, en su último número, publica, con la firma M. A., un artículo donde se trata de probar que el fisco es en nuestro país mas rigoroso que en Portugal.

¿Y qué datos aduce para ello? Vamos á referirlos—si bien en menos palabras—tal y como lo consigna el señor M. A.

Este, en el día de su cumpleaños, vino á pasear con su familia hasta las margenes del Jévorz. Por causa del viento, entraron en la casa de un guarda de la línea, donde se preparó la comida con las provisiones que llevaban.

El sobrante del refrigerio diéronlo, excepto un bocadito de fiambre que se reservó M. A., al guarda y á su esposa.

Después M. A. y su familia vinieron en carruaje á Badajoz para tomar café. Como no traían cosa alguna sujeta al pago de derechos, el conductor del carro no paró—asi lo confiesa M. A.—en el local en que los empleados del fisco (seguramente serian los dependientes de la empresa arrendataria de consumos) querian que se detuviese y esto les hizo concebir la sospecha de que hubiese contrabando de por medio. Registraron el carruaje los empleados y al encontrar en la cesta que sirvió para llevar las provisiones, el bocadito de fiambre ya referido, gritó uno de los dependientes: «¡Oh, jamón!»—Se dijo á M. A. que diese una peseta y algunos céntimos ó quedaria aprehendido el fiambre. Alegó aquel que este era el resto de la comida; que en Elvas no se fijaba la atención en esas pequeñeces, y que él no era contrabandista. Los empleados no se conmovieron. Su respuesta fué que ó pagar ó marcharse. No se conformó M. A. con hacer una ú otra cosa; un hombre le enseñó, mediante el pago de unas perras chicas, el ositorio del jefe ó director de la recaudación de los derechos municipales (M. A. alude sin duda al representante de la compañía arrendataria de consumos) quien lo recibió con delicadeza, oyó sus quejas, dijo que los comestibles no cocinados que entraran en Badajoz estaban sujetos al pago de derechos. M. A. replicó que el fiambre habia sido cocinado, toda vez que habia ido al fuego dos veces, y el jefe contestó que al salir de la ciudad reclamara el jamón, que le seria entregado con la condición de comerlo fuera de Badajoz.

M. A., que recuerda en su artículo lo ocurrido con una trapería española, refiriéndose, por lo visto, á lo que le pasó á Dolores Flores (á quien, según manifestamos en LA REGION, se pasó casi desnuda por las calles de Elvas) y que, al decir del articulista, quiso introducir sin pagar derechos ropas que llevaba debajo de los andrajos, concluye su escrito con estas palabras:

«Un amigo mio particular, que hizo el favor de acompañarme en el paseo, estaba admirado de mi persistencia en no conseguir que los gulosos comiesen el rico fiambre. Comparen lo que nos sucedió, con el caso de la trapería y digan después si tengo ó no razón para asegurar que el fisco es en la nación vecina más rigoroso que en nuestro país.»

Pues no tiene V. razón, señor M. A.

Los dependientes de la empresa arrendataria de consumos quisieron que el conductor del coche parara en un sitio determinado (seria cerca de la puerta de Palmas). El conductor del carruaje según V. dice, no les obedeció, y sin embargo no se le llevó á la cárcel ni le acometieron soldados de caballería, lanza en ristre, como en casos análogos hubieran sucedido, probablemente, en Portugal. Los dependientes sospecharian, á causa del proceder de dicho conductor, que en el carruaje fuera algo sujeto, no al pago de los derechos de aduana ó de arancel, sino de los derechos de consumos, y aun tal vez notarian el aromático olor que exhalaba el rico jamón que iba en la

cesta; practicaron el reconocimiento y al encontrar el bocadito, no trataron de decomisarlo: se contentaron con pedir una peseta y céntimos por los derechos. Y como estos se pagan, según el peso de la mercancía, es indudable que el jamón que iba en la cesta no seria un bocadito sino un buen pedazo, cual lo prueba también la circunstancia de haberlo guardado en la cesta, en vez de regalarlo, con lo demás que sobró de la comida, al guarda de la línea ferrea en cuya casa yantarón M. A. y su familia.

Pero fuese un bocadito ó fuese un buen trozo de jamón lo que habia en la cesta, es indudable que todos los sacrificios y todos los rigores de que fué víctima M. A. se redujeron á dar algunas perras chicas—cuatro ó cinco, de seguro—al individuo que le enseñó la casa del administrador de consumos, y en recorrer el trayecto que hay entre la misma y la puerta de Palmas. El administrador, según reconoce M. A. recibióle con delicadeza y mandó que al salir de esta ciudad le devolviesen el jamón, con encargo de que no lo comiera dentro de Badajoz. ¿Puede compararse este caso con el de la trapería á quien se pasó casi desnuda por las calles de Elvas, por llevar, según dice M. A., artículos de vestir, sujetos al pago de derechos, lo cual no sabemos si será verdad, porque Dolores Flores nos aseguró lo contrario? ¿Puede compararse el caso de M. A. con el de Tomás Merino que, según dijimos en LA REGION, fue á comprar ganado de cerda á Elvas, entró, sin dificultad, en la ciudad, estuvo en el mercado fuera de murallas y al volver á la posada donde tenia su albergue, lo llevaron á la cárcel los guardiñas porque en la cartera (donde tenia más de cuatro contos para pagar los cerdos) encontraron un décimo de la lotería española, que no estaba premiado y correspondía á un sorteo celebrado muchos meses antes? ¿Puede compararse el caso de M. A. con el de Santiago Alvarez, á quien, como saben los lectores de LA REGION le exigieron los guardiñas dos mil reis (dos duros) porque conservaba tres fósforos en una caja?

Desengañense M. A. y El Elvense: en Portugal se cometen por los empleados del fisco, muchos más abusos que en España.

Aquí hay rigor en materia de consumos, porque los derechos los cobra una empresa que tiene arrendado el impuesto, mediante una cantidad muy crecida; pero el rigor se observa con todo el mundo, ya se trate de españoles, ya de portugueses.

En Portugal no creemos que exista el impuesto de consumos, y por eso no se repara en si los españoles que van á Elvas llevan algo para comer. Si existiera aquel impuesto, y las leyes fiscales fuesen tan severas como las que allí rigen para los artículos sujetos al pago de los derechos de arancel, buenas cosas se verian, si las gentes de por acá, al visitar la nación lusitana, fueran provistas de comestibles.

Juan Adams.

(CONTINUACIÓN.)

Necesitábanse altas dotes para manejarse en un país donde el orgullo nacional habia sido herido y el embajador probó que las poseia sobradamente. Su conducta fué digna y mesurada; en su presentación á Jorge III aseguró á S. M. que el deseo unánime de los Estados Unidos era conservar las más amistosas relaciones con Inglaterra, y añadió: Me creo el más afortunado de mis compatriotas por haberseme confiado el honor de ser el primero que se presentara á V. M. con el caracter diplomático; y me consideraré el hombre más feliz si puedo

alcanzar para mi patria vuestra real benevolencia restableciendo la confianza y el afecto que antes existían entre dos pueblos que, si bien separados por un Océano y regidos por gobiernos diferentes hablan el mismo lenguaje, profesan análoga religión y están enlazados por los vínculos de la sangre.

La respuesta del monarca inglés fué tan satisfactoria, que todos los presentes creyeron afirmada la amistad entre las dos potencias.

No faltaron sin embargo hombres de sentido práctico que vieron las cosas bajo su verdadero punto de vista. Mediaban entre ingleses y americanos profundas animosidades, y la obra de hacerlas desaparecer pertenecía exclusivamente al tiempo.

Adams vió pronto confirmado el juicio formado por los recelosos; á pesar de la buena acogida que se le habia hecho, los ministros no quisieron aceptar una sola de las proposiciones que les fueron presentadas, y bajo fútiles pretextos, eludieron el compromiso de firmar un tratado.

La situación de los enviados á Londres por la naciente república se hizo difícil, toda vez que desde el Rey hasta el último súbdito británico no se tomaron el trabajo de ocultar su antipatía á los americanos.

Después de celebrar un tratado con Prusia, Adams se ocupó en preparar la reforma de la Constitución en la que se advertían capitales defectos. Escribió, pues, constantemente á sus amigos, y aquella larga serie de cartas acabaron por constituir un libro cuyo título era: Defensa de la Constitución de los Estados Unidos de América.

Pedíase en tan notables documentos el establecimiento de dos Cámaras entre las que se dividiría el poder legislativo, y el de un poder ejecutivo que interviniera en la ejecución de las leyes, correspondiéndole velar por su cumplimiento.

Los escritos de aquel eminente republicano ejercieron una gran influencia en las determinaciones que se tomaban, y se puede asegurar sin incurrir en exageración, que aquellos escritos formaron la base del programa de la nueva Constitución.

Justo es confesar que no todos los americanos estaban satisfechos. La nueva Constitución lastimaba intereses creados y chocaba con ideas muy arraigadas, y ese descontento no tardó en traducirse en hechos, siendo Adams acusado de haber seducido á todo el Consejo, de inclinarse á favor de la aristocracia, y de mostrarse simpático á la monarquía. Surgieron, pues, dos partidos: el de los republicanos que tenían por jefe á Jefferson y el de los federales á cuyo frente se hallaba nuestro biografiado.

Pero la verdad tiene mucha fuerza, y de los trece Estados once aceptaron la Constitución, nombrando presidente á Washington, recayendo en Adams el cargo de vicepresidente, siendo derrotado Jefferson que aspiraba á tan elevado puesto.

El héroe de la independencia americana tuvo, pues, en su segundo un auxiliar poderoso, debiéndose á aquellas privilegiadas inteligencias la organización de la Hacienda, de la Marina, de la Instrucción pública y del Banco nacional.

JOSÉ DEL SOLAR.

(Continuará.)

Los millones del alfiler.

I.

La quiebra anunciada, y por fortuna conjurada de la casa Baring, ha estado á punto de producir una catástrofe económica universal.

El jefe y fundador de la casa es un personaje notable. Hace cuarenta años

era tan pobre, que no tenía que comer. Hoy maneja millones de millones.

Allá por el año 1850 presentóse cierto día al barón Rothschild un joven alto, rubio y pobremente vestido.

—¿Qué desea usted?—le preguntó el rey de la banca.

—Me llamo James Baring—respondió el joven—soy israelita é inglés. Conozco la teneduría de libros, sé tres idiomas y vengo á pedirle una colocación en su casa, porque no tengo que comer.

Al decir esto le temblaba la voz. El barón le miró fijamente al rostro y despues de un breve momento de silencio dijo:

—Siento mucho no poder servirle, pues no tengo plaza disponible. Ya comprenderá usted que no puedo despedir á uno de mis empleados para admitirle en su lugar.

El joven escuchaba, de pie ante él, estrechando convulsamente el grasiento sombrero que tenía en la mano. El banquero, con la flemma del hombre que disfruta tranquilamente de la vida, y que ha comido bien, añadió:

—Si usted supiese cuánta gente viene á pedirme empleos! Aunque fuese ministro no podría colocarlos a todos. Lo siento, lo siento mucho; pero no me es posible acceder á su petición.

Diciendo esto se levantó. Baring comprendió que le despedían, y salió.

El barón encendió un puro y se asomó á una de las ventanas de su despacho que dan al jardín, por el que en aquel momento cruzaba James Baring con las manos en los bolsillos, la cabeza inclinada sobre el pecho y el sombrero calado hasta el codo.

El banquero le siguió distraidamente con la vista. Vióle detenerse, bajarse, recoger algo que estaba en el suelo y sintió la más viva curiosidad por saber cual era el objeto recogido.

—Baring!—gritó.

—Mandé usted, señor barón—respondió éste desde el jardín.

—Hágame el favor de subir.

Muy admirado, subió de nuevo James al despacho del banquero.

—¿Qué ha cogido usted del suelo?—le preguntó, mirándole de hito en hito.

—Nada; un alfiler—contestó James, enseñándole uno, ya algo oxidado, y que había prendido en la solapa de la americana.

—¿Un alfiler?—exclamó el banquero—¿y para qué le sirve á usted eso?

—Todo sirve para algo—contestó James.

Aquella respuesta produjo extraño efecto en Rothschild. Tal vez su sangre de judío le gritaba en aquel instante que aquel hombre había dicho una gran verdad.

—Desde este momento queda usted á mi servicio, señor Baring. No podré darle un gran sueldo, pero si lo bastante para vivir. Empezará usted á trabajar desde mañana mismo.

—Gracias—contestó sencillamente el joven.

Y salió con aire de triunfo, cruzando satisfecho y sonriente aquel ruidoso boulevard de París, en el que momentos antes paseara con la desesperación en el alma.

Una voz íntima le decía:

—¿Ves todos esos que pasan á tu lado sin dignarse mirarte? Pronto los verás á tus pies.

II.

Desde aquel mismo día puso manos á la obra colosal de su fortuna.

Su actividad prodigiosa, su ingenio, su golpe de vista y su honradez probada, le permitieron llegar en poco tiempo á uno de los más altos puestos de la casa.

Gozaba de la absoluta confianza del barón.

Pero no le bastaban, ni mucho menos las 7.000 pesetas á que ascendía su sueldo. Aspiraba á mucho más.

Esperaba una ocasión. Presentóse ésta y la cogió al vuelo. La historia de este episodio no puede ser más curiosa.

Rothschild le confiaba misiones delicadísimas, para desempeñar las cuales tenía que recorrer toda Europa. En uno de estos viajes fué á parar á casa del barón Dreyfus, judío berlinés archimillonario, para quien era portador de un mensaje secreto.

Dreyfus le invitó á comer y le presentó á su hija, una de esas morenas incomparables que produce la raza de Israel.

Baring quedóse estático ante la hermosura de la muchacha. El amor le sugirió un plan atrevidísimo.

Cuando Dreyfus y él quedaron solos dijo sin más preámbulos:

—Señor mío, tengo el honor de pedirle la mano de su hija.

El banquero no supo en el primer momento qué contestar; tal fué su asombro. ¿Cómo se atrevía aquel misero empleado á aspirar á la mano de su única heredera? ¿Qué significaba semejante audacia? Así es que con mal disimulada altivez le dijo:

—¿Sabe usted, caballero, que mi hija llevará cien millones de dote?

James comprendió que en aquel momento se jugaba todo su porvenir y que el triunfo dependía de su atrevimiento.

—Lo sé, replicó. Pero, ¿accederá usted si le digo que el barón de Rothschild me ha asociado á sus negocios?

Dreyfus abrió los ojos de par en par.

—¿Socio de Rothschild? pensó. ¿Socio de Rothschild y yerno mío? ¡Con las riquezas de ambos reunidas hay para remover el mundo!

—Aceptaría, contestó.

—Está bien, dijo Baring.

III.

De Berlín á París hay mucha distancia. Al joven judío, que llevaba el corazón lleno de millones é impregnado de amor, parecióle interminable.

Tal maña se dió que sus planes se realizarán punto por punto.

Fué al propio tiempo marido y millonario. Mientras un rabino bendecía su unión, un notario extendía la escritura en que Rothschild le admitía socio.

Hé aquí como el Baring de 1850 quedó convertido en uno de los capitalistas más poderosos del mundo entero.

IV.

Inútil tarea sería narrar sus progresos en la prosperidad.

La empresa de hacer de 100 millones 300 no es muy difícil.

Asoció á su hermano y la casa pasó á llamarse *Baring Brothers*. Su crédito se extendía por todo el orbe, desde Inglaterra hasta China.

En 1876 salvó de la bancarrota á la República Argentina. Prestó á particulares, á casas de banca y á gobiernos, y si bien ha tenido momentos de peligro se ha salvado siempre.

Lo mismo que ahora.

La fortuna raras veces abandona á sus favoritos.

Además, Baring posee un talismán salvador. En una preciosa cajita de oro conserva cuidadosamente guardado el alfiler base de su inmensa fortuna, verdadero padre de sus millones.

Baring es supersticioso, y cree que mientras conserve en su poder aquel objeto, al parecer tan insignificante, no habrá obstáculo capaz de detenerle ni quebra que pueda arruinarle.

G. ROBBER.

Pacotillas.

Leo en la *Gaceta*:

«Instituto agrícola de Alfonso XII.—Granja Central.—Se subasta la leche que produzcan las vacas de este Centro el día 2 del próximo marzo, á las tres en punto de la tarde.»

¿Qué mérito tendrá la leche que se ordeñe precisamente á esa hora el día 2 de marzo?

Debe de ser una leche maravillosa.

Se le extravió á un sujeto en Castellón un valioso alfiler de corbata.

¿Y quiénes dirán ustedes que lo encontraron y se lo devolvieron en cuanto llegó á su noticia quien era el dueño de la joya?

¡Los presos de la cárcel!

¿No preguntaban ustedes que dónde estaba la Honradez?

Pues ya lo sabemos.

¡En la cárcel de Castellón!

Se ha fugado de la casa conyugal en Burriana (Castellón) María Más, esposa de Francisco Bernabeu, llevándose todo su ajuar y una niña de dos años.

¡Pobre marido!

Será muy terribles las penas tuyas si, además, usó procederes buenos; pues llamándose ella *Más* ¡ahora la echará de menos!

En Madrid ha habido lucha entre un elefante y dos toros.

El primero de éstos se declaró buey y no quiso bronca con el paquidermo.

Pero el segundo acometió varias veces y le hirió, sin que el elefante hiciera uso

de la trompa más que para engullirse las naranjas que le arrojaba el público.

Cogió tal miedo á los pitones del toro, que no hacía más que huir pidiendo auxilio á la autoridad.

El toro recibió una ovación y el elefante fué silbado estrepitosamente.

Quedamos en que no hay fiera capaz de vencer á un toro de buena sangre.

Ya han luchado toros con tigres, con leones, con elefantes y con panteras y siempre han vencido.

Pero todavía falta otra prueba para declarar al toro invencible.

Que le echen á luchar con una suegra de mal genio.

¡Se lo come!

ESTRAÑA.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Sección oficial.

El *Boletín* del 18 publica.

Circular del Gobernador civil de esta provincia convocando á elección parcial que se verificará el 6 de Marzo próximo para cubrir las vacantes de concejales que existen en los Ayuntamientos de Coronada, Maguilla, Fuente del Arco y la Nava.

Otra del mismo Gobernador, encargando á los Ayuntamientos que no han remitido los presupuestos adicionales y refundidos lo verifiquen antes del 10 de Marzo próximo.

Otras de la Comisión provincial publicando los precios á que han de abonarse los artículos de consumos hechos á las tropas del ejército y guardia civil, durante el mes de Enero último y distribuyendo los fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones de la Diputación durante el corriente mes y desestimando la reclamación de D. Benito Nogales Tena, contra la validez de las elecciones verificadas en Esparragosa de la Serena el 23 de Enero último.

Edictos del Ingeniero Jefe de minas relativos á registros hechos en varias de ellas en término de Azuaga.

Otros de los Alcaldes de Olivenza y Bienvenida, citando á los mozos del actual reemplazo Antonio Gomez Domech, Vicente Carbajal Gargana, Antonio Valentín Mendez Vazquez y Federico Gonzalez Velasco.

Listas de asociados y mayores contribuyentes de varios pueblos.

Edictos de los Jueces de primera instancia de Jerez de los Caballeros y Fregenal, anunciando las subastas de fincas embargadas á D. Fernando Soriano Florido y Francisca Miranda Lara, en autos ejecutivos seguidos á instancia de D. Jesús Arias Gago y doña María Dominguez Bravo sobre pago de pesetas.

Relación nominal de los compradores de bienes y redimentos de censos, cuyos plazos vencen en el mes de Marzo próximo.

Sección local.

Teatro.

Es cosa por demás sabida: en Badajoz, cuando se da una función teatral, en que hay un lleno completo, como sucedió en la que, rigiendo precios altos, se celebró el jueves último á beneficio de la Tienda asilo, el público se muestra rehacio en la función siguiente. De suerte que no hay que extrañar que en la que hubo anoche fuera muy floja la entrada; á pesar de que el cartel era tentador, puesto que anunciaba el estreno de dos obras, una de D. José Echegaray y otra de Vital Aza. También debe tenerse en cuenta que la víspera del domingo de carnaval, no es el día más á propósito para debutar una compañía.

El que nosotros busquemos una explicación al retraimiento de una gran parte del público, no es obstáculo para que deploramos que dejara pasar la ocasión de admirar una vez más el talento del gran dramaturgo Sr. Echegaray, demostrado de una monera concluyente en *El Estigma*. La obra está cuajada de pensamientos bellísimos y el final del acto segundo y el del tercero son verdaderamente notables.

La interpretación fué esmerada; y aun cuando la labor de una obra solamente, no basta en verdad para juzgar una compañía, puede afirmarse sin temor á tener que rectificar, que la que dirige el señor

Palanca, es muy aceptable. En ella figuran artistas de mérito como la señora Sala y el Sr. La Riva.

Julia Sala representó con acierto el simpático papel de Eugenia, y logró arrancar aplausos en la preciosa escena en que somete á una confesión al hombre que ama, para averiguar si es bueno ó es malo.

También agradó al público la señora Sala en la última escena del tercer acto.

El Sr. Palanca es un artista de lo mejor que aquí hemos visto. El papel de Roberto en *El Estigma*, lo desempeñó de una manera magistral.

Muy acertado estuvo el Sr. La Riva en el de Mauricio.

La señorita Cano, la señora Segura y los Sres. Torrecilla, Varela, Araiza, Pastor, Arnau y Rodrigo, trabajaron con fé para contribuir al buen éxito de la obra.

Al terminar ésta fueron llamados á escena sus intérpretes.

Chifladuras, juguete cómico de Vital Aza, hizo reír bastante al público. En su representación estuvieron afortunados la señorita Cano y el Sr. La Riva, que desempeñaron los principales papeles. La señora Gadea tuvo á su cargo el de la criada y el Sr. Pastor, el del portero, del que logró sacar partido.

Ayer tarde, en el tren mixto, salió para Madrid el Sr. D. Francisco Salmerón y García, á quien fueron á despedir á la estación algunos de sus amigos.

Según indicamos en nuestro último número, el Sr. Salmerón se detendrá algunas horas en Don Benito.

En el mismo tren salieron para Madrid la señora doña Laura Albarran, su esposo D. Juan Santaella y D. Carlos Perez Crespo.

Hoy saldrá también para el mismo punto, según hemos oído, D. Arcadio Albarran.

El miércoles es el día señalado por el doctor D. Federico Rubio para hacer una operación—que celebraremos ofrezca resultados satisfactorios—á D. Ernesto Albarran.

Esta noche habrá bailes de máscaras en el Casino, en el Liceo de Artesanos, en «Espromceda», en el Gimnasio y en la sociedad Cervantes.

Y mañana se celebrarán en el Gimnasio y en Cervantes.

En el salón de la calle de los Padres habrá bailes de máscaras en los tres días de Carnaval.

Y también los dará en los tres días el dueño del establecimiento «La Cordobesa», en un salón de la calle de Bravo Murillo.

Asimismo habrá baile de máscaras en los tres días de Carnaval, en la Cervecería inglesa.

El Heraldo vuelve á la carga en lo de los urinarios.

¿Le harán caso los ediles?

Ayer llegaron á esta capital la señora doña Matilde Coca de Maza y sus bellas hijas Leonor y Matilde.

Sean bien venidas.

Sociedad Cervantes.

Esta sociedad ha acordado dar cuatro bailes de máscaras.

El primero se verificará esta noche; comenzará á las diez, terminando á las cuatro de la madrugada.

El segundo, que tendrá lugar mañana, principiará á las nueve de la noche, terminando á las dos.

El tercero y el cuarto se celebrarán el 22 y el 27, á las mismas horas que el primero.

Servicio telegráfico.

De Cuba.

Madrid 20 (3:50 m.)

Un despacho de la Habana dice que ha sido izada la bandera norteamericana, á media asta, en el único palo que se descubre de *El Maine*.

Comenzaron los buzos á verificar la extracción de cadáveres y el salvamento del material del buque. Ha asistido el elemento oficial.

Un banquete en proyecto.

Madrid 20 (3:54 m.)

Prepárase un banquete para obsequiar al Sr. Villa-amil, jefe de la escuadrilla de torpederos que va á Cuba.

Villa-amil marchará á Cádiz el martes ó el miércoles.

Un conato de rebelión en Filipinas.

Madrid 20 (3:56 m.)

Un telegrama de Manila comunica que en el poblado Capiz hubo un conato de rebelión en que estaban comprometidos los tulisanes.

Las tropas los derrotaron, matando 157 y al cabecilla que los mandaba.

Una resolución del gobierno yankee.—Temores de rozamientos.

Madrid 20 (3:58 m.)

Los despachos de Washington dicen que el Gobierno norteamericano ha resuelto que la primera información para averiguar las causas de la catástrofe de *El Maine* la practiquen exclusivamente comisionados norteamericano. Témesese que acerca de este punto ocurran rozamientos, pues el Gobierno español opónese á que se practiquen reconocimientos sin intervención de los españoles.

Extrañeza justificada.

Madrid 20 (4 m.)

La comunicación entregada por mister Woodford al ministro de Es-

tado Sr. Gullón, y que aquél diplomático llevó á «El Herald» para que la publicara en interés de la paz y de la humanidad, está redactada en términos lisonjeros para España y para las autoridades y el pueblo de la Habana. Por eso se extraña más aquí, que el gobierno yankee pretenda que la primera información para averiguar las causas de la catástrofe de *El Maine* la practiquen exclusivamente, comisionados norteamericanos, que pudieran estar influidos por un espíritu de parcialidad.

VENTA DE CARRUAJES.

	Pesetas.
Un familiar de seis asientos...	2.250
Un landó de dos capotas.....	1.825
Un sociable.....	1.250
Un clarens.....	750
Un break de dos ruedas.....	700
Una jardinera.....	1.250
Una tartana de dos ruedas....	275
Otra id. de cuatro id.....	500

CALLE DE MESONES, NUM 26.

Cocina de La "Región Extremeña," por León Loty

Comidas para mañana 21 de Febrero de 1898.

Almuerzo.

Migas á la extremeña.—Merluza con vino.—Bifteak con alcachofas.—Ternera asada.—Postres.—Café.

Comida.

Sopa papilla de maíz.—Alondras con naranja.

—Lengua de vaca braseada.—Estofado de vaca á la murciana.—Coliflor con huevos.—Postres.

MIGAS Á LA EXTREMEÑA.

Se empapan en leche bien salada dos rebanadas de una hogaza de pan moreno y se echan en la sartén zarandeándola mucho para que el pan suelte un poco de humedad.

Se echa aceite crudo, media docena de dientes de ajo picados como alpiste, y un polvo de pimentón, y con espumadera se va desmenuzando y manipulando el pan hasta que se agrega en trocitos del tamaño de garbanzos y se acortea un poco.

SOPA PAPILLA DE MAÍZ.

En manteca de vacas se rehoga con viveza un par de cucharadas de harina de maíz. Se traba con agua y se alarga con leche sazónando la papilla que en el acto de servir se ligará con una yema de huevo desleída en agua.

* * *

Comidas para el martes 22 de Febrero de 1898.

Almuerzo.

Huevos guisados.—Bacalao á la marinera.—Jamón en lonchas al Jerez.—Bifteak con alcachofas.—Postres.—Café.

Comida.

Puré de zanahorias.—Gallina en acedera.—Judías á la Maitre D'Hotel.—Ternera á la Souise.—Solomillo de cerdo.—Postres.

JAMÓN EN LONCHAS AL JEREZ.

Se cortan magras de buen jamón de un dedo de gruesas, que se sobresaltan en la sartén á un fuego vivo con una chispa de manteca de vacas y un punto de pimienta molida.

Sin dejar que se acortee el jamón, se moja con un poco de vino de Jerez y se le dan tres hervores, agregando un poco de azúcar y retirando la sartén del fuego, tapándola herméticamente hasta el momento de llevar el plato á la mesa.

PURÉ DE ZANAHORIAS.

Se cuecen zanahorias con agua y sal y se despachuran, pasándolas por tamiz fino.

En una cacerola se rehoga y manipula la pasta en aceite. Se agrega un poco de harina y se moja con leche para ligar, conservando el puré bien espeso.

(Prohibida la reproducción.)

GRAN PARADOR NUEVO

DE

San Pablo,

SITO EN LA BARRIADA DE LA ESTACIÓN de Badajoz.

Hay buen servicio y esmerada asistencia, con entrada de coches y carros, camas y habitaciones para dormir, como ninguno en su clase.

¡¡GANGA!!

Se vende un Ripper de moderna construcción, propio para cuatro caballerías. Para detalles, Alameda, num. 1.

COLEGIO DE LA CONCEPCION

En este colegio, que dirige doña Otilia Yustas y se halla situado en la calle de la Soledad, número 32, principal, se dan, además de las asignaturas propias de la enseñanza primaria, las de francés, música, dibujo y gimnasia; esta última á cargo de D. Juan Cano, ex-profesor del Gimnasio de esta localidad.

Admitense alumnas internas, pensionistas y medio pensionistas, ya cursen la primera enseñanza, bien la carrera del Magisterio.

El mismo profesor ofrece su concurso en los demás colegios particulares.

Badajoz.—Tip. "La Minerva Extremeña,"

EL SIGLO

PEDRO HERNANDEZ Y HERNANDEZ

21, San Juan, 21.

Porcelana, loza y cristal.—Batería de cocina de hierro esmaltado.—Gran surtido y precios sumamente baratos.—Plata Meneses.

NO CONFUNDIRSE:

EL SIGLO

NO CONFUNDIRSE:

21, CALLE SAN JUAN, 21

21, CALLE SAN JUAN, 21

BADAJOZ

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña de 1893, y subvencionado por la Excm. Diputación provincial,

BAJO LA DIRECCION DEL DOCTOR

D. EMILIO MUÑOZ Y LEZA

16, Arninas, 16.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de la ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, etc., perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la farmacia de D. Ramón M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

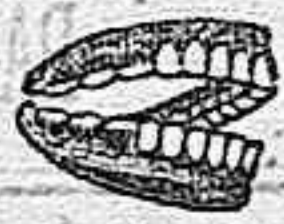
Se remiten dichos productos vacuníferos; por correo, á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al Director del Instituto ó al representante en Badajoz.

Tarifa de precios.

Por un tubo con linfa para dos vacunaciones.....	3 petas.
Por un cristal con pulpa para dos id.....	2 —
Por un wiale con pulpa para 12-14 id.....	8 —
Por un wiale con pulpa para 24-28 id.....	16 —
Por un wiale con pulpa glicerolada para el ganado lanar ó cabrio.....	20 —
Por una ternera vacunifera.....	150 —

NO SE SERVIRÁN LOS PEDIDOS QUE NO VAYAN ACOMPAÑADOS DE SU IMPORTE

BARAINCA



DENTISTA

Premiado con medalla de oro.

10, Moreno Nieto, 10.

Badajoz.

LA FAMA

Fábrica de chocolates movida á vapor.

10, CALLE DE LA SOLEDAD, NÚM. 10.

BADAJOZ.

Nuestros chocolates marca *La Criolla* y *Chocolate Verdad*, se recomiendan por la superioridad de su clase.

LA ESMERALDA.

CONFITERIA.

Dulces frescos, calidad superior, á 2 pesetas kilo. Los mejores y más baratos.

LA GRANADINA

Taller de Modista de Dolores Ruiz de Puente.

5 BRAVO MURILLO, 5, (ANTES ALAMO),

Badajoz

Este taller, que se halla montado á la altura de los mejores de su clase y es el único en esta provincia, tiene un variado surtido en lanas, sedas, adornos y cuanto es necesario á la moda.

Visitar esta casa antes que ninguna otra y vereis la notable ventaja, tanto en los géneros y adornos, cuanto en las confecciones y precios.

LA GRANADINA

En la Administración de este periódico, **ARCO-AGUERO, 18, BAJO,** se admiten

ESQUELAS DE DEFUNCION

hasta las ocho de la mañana.

Compañía Colonial.

CHOCOLATES Y CAFES. La casa que paga mayor contribución industrial al año

y fabrica 9.000 kilos de chocolate al día.

38 medallas de oro y altas recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL,

CALLE MAYOR, 18 Y 20.

MADRID.

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DE

ANTONIO COVARSI

Agente general en la provincia de la Sociedad Union Española de Explosivos,

AGENTE DE ADUANAS

Pólvoras y explosivos de todas clases, cartuchos de caza cargados y vacíos

ESCOPETAS, REVOLVERS Y CUCHILLOS DE MONTE. MONTURAS, BRIDAS BOCADOS, ESTRIBOS, ETC.

Escopetas marca COVARSI, garantizadas por todos conceptos.

OBRAS MUSICALES, PAPEL PAUTADO Y ACCESORIOS DE TODAS CLASES
Se compran cuadros y objetos antiguos.

(SE FACILITAN CATÁLOGOS GRATIS.)

Calle de Calatrava, num. 3.—BADAJOZ.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZA
MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Frasco. 14 rs.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDIR



LA GRESHAM

COMPañIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

(The Gresham Life Assurance Society, Limited)
FUNDADA EN LONDRES EN 1848
Y ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1882

PESETAS
Activo en 31 de Diciembre de 1896. 157.305.940
Ingresos en 1896 por primas, rentas, intereses, etc. 23.670.316
Cantidades pagadas a tomadores de Pólizas. 339.197.900

Pólizas indisputables
Beneficios capitalizados
Primas muy moderadas

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos a sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

Dirección de la Sucursal de España: ALCALÁ, 23—MADRID

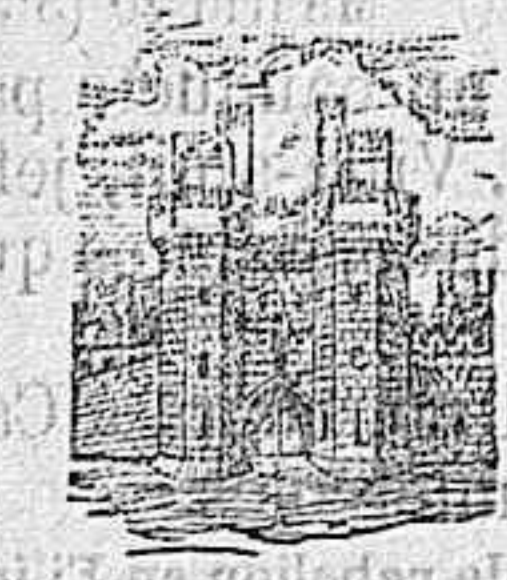
Directores: r. B. JOSÉ ALGUERÍA y D. GUILLERMO E. DUNN.
OFICINAS EN BARCELONA: RAMBLA DEL CENTRO, 6
MALAGA: MARQUÉS DE LABIOS, 4

DELEGADO EN BADAJOZ:
Sr. D. FRANCISCO TEVAR MARTINEZ

OFICINA:
Plaza de la Soledad, núm. 6
Inspector en Extremadura,

D. DIONISIO VINIEGRA

OFICINA:
San Pedro 17.—CÁCERES.



LA PALATINE

COMPañIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

EXPLOSIONES
Y ACCIDENTES PERSONALES
— á prima fija —

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LIMITED)
ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA
DESDE 1861

Capital: 34 Millones de pesetas

Como la Compañía no es mutua, sus Asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente por la Delegación de Badajoz.

LA PALATINE tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

Oficinas principales: 32 Brown street — MANCHESTER
101 Cheapside — LONDRES E. C.
DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA:
Alcalá, 23 — MADRID

Delegado en la provincia de Badajoz:
Sr. D. FRANCISCO TEVAR MARTINEZ

OFICINA:
Plaza de la Soledad, num. 6

Se necesitan agentes que trabajen con éxito, en las principales poblaciones.

Tónico-genitales del DR. MORALES

Cápsulas pílulas para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—Doctor Morales—Carretas 39—Madrid.
En B. dajoz, farmacia de R. CAMACHO.

GUANOS ABONOS O MINERALES
DE LA

Compañía Agrícola y Salinera de Fuentepledra

Medalla de oro en las Exposiciones universales de Paris y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres.

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de p. rte para el labrador hasta toda estación de ferro-carril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras.
Dirección: PRICIADOS, 35. MADRID.

LA REGION EXTREMEÑA

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRONICA.")

PUBLICIDAD

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.
Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,

ARCO-AGUERO, 18, BAJO,

BADAJOZ

NO SE PUBLICA LOS LUNES

SUSCRIPCIÓN

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.
En provincias, trimestre, 5 idem.
Extranjero, trimestre, 6 idem.
La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico.

PAGO ADELANTADO

Por la inserción de cada anuncio hay que pagar, además del precio de éste, 10 céntimos del impuesto del timbre.